



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30

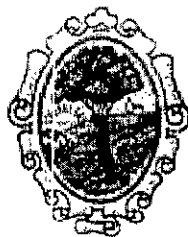
Nº 777

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU REPUDIO A LOS DICHOS DE LA MINISTRA DE
SEGURIDAD PATRICIA BULLRICH.-**



66

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 02 de Noviembre 2018

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los desafortunados dichos de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, y

CONSIDERANDO:

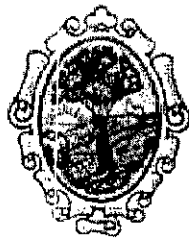
Que en su paso por Río Cuarto, Córdoba, la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich al ensayar una nueva defensa de la doctrina Chocobar y del policía acusado de gatillo fácil, redobló la apuesta y lanzó una apología a la tenencia de armas;

Que en una entrevista para el medio Puntal AM de Córdoba, la ministra no cuidó sus palabras y expresó una controvertida frase que puede ser interpretada como una promoción hacia la mal llamada "justicia por mano propia";

Que sobre la decisión de la Corte, que le denegó un recurso de queja al policía procesado por matar a un presunto ladrón y lo envió a juicio oral, la Ministra opinó que era "un tema formal" y confió en que la decisión final estaría del lado de "la razón y la lógica" en lo que llamó varias veces "el nuevo paradigma" de la política de seguridad que "no esté basada en los derechos humanos para los victimarios sino para las víctimas";

En la línea de defensa de la mano dura, la ministra fue más allá y defendió que los ciudadanos se armen si lo consideran necesario para defenderse de delitos "porque esto es un país libre". "Bueno, es un tema de las personas", respondió Bullrich al ser consultada por la periodista de Punta AM, un medio de Río Cuarto. "El que quiera estar armado que ande armado, el que no quiere estar armado que no ande armado. La Argentina es un país libre", soltó la ministra de forma inesperada.

7/2/2



66

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

Que con una postura alejada de mensajes pacificadores, la ministra de Seguridad Patricia Bullrich se refirió a la posibilidad de que los argentinos se armen para defenderse de los delitos;

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su mayor repudio a los dichos de la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich el pasado 1º de Noviembre en Río Cuarto, Córdoba .-

Artículo 2º: De forma .-

Fernanda Miró
FERNANDA MIRÓ
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro


[Signature]
CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

[Signature]
MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/11/18.....pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO..... SAN ISIDRO.....22.....de NOVIEMBRE.....de 2018.....


Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO




Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

